

HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

Información general del procedimiento de homologación y convalidación de estudios

Títulos no universitarios.

Página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional

<http://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/convalidacion-homologacion/portada.html>

<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/gestion-titulos/estudios-no-universitarios.html>

Títulos universitarios.

Página web del Ministerio de Universidades

<https://www.universidades.gob.es/portal/site/universidades/menuitem.a9621cf716a24d251662c810026041a0/?vgnnextoid=38f9372673680710VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Atención personal

Envíen un correo electrónico a educacion.valencia@correo.gob.es

Identifíquese y ponga en el correo electrónico el teléfono de contacto y una sucinta referencia del asunto del que quiera recibir información.

Importante: presentación de solicitudes de homologación, convalidación y otra documentación.

Las solicitudes no se presentan en el Área de Educación. Las solicitudes y la documentación se han de presentar **en cualquier Registro Oficial**. Si se van a presentar en el Registro de la Subdelegación del Gobierno de Valencia se debe solicitar cita previa en la página

<https://ssweb.seap.minhap.es/icpplus/citar?org=OIACR>